171

Asunción, 21 de octubre de 2010.-

INFORME DE EVALUACIÓN

"ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL"

PAC 37/2010

ANTECEDENTES

Se ha procedido al análisis de los antecedentes que guardan relación al proceso para la contratación para la "ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL"; del cual surge lo siguiente:

- El tipo de procedimiento utilizado es por "Contratación Directa" conforme Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.-

- La estimación de gasto se prevé un monto total de G. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) a ejecutarse en el ejercicio 2010.-

- El CDP Nº 000000228/10, expedido por la Dirección Financiera dependiente de la Dirección General de Administración, por un monto de G. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) para el presente ejercicio.

- La comunicación de la Contratación Directa a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 09/09/2010 a través de la Web, expediente Web Nº 322.819 conforme Ley 2051 Art. 16° y Decreto Reglamentario Nº 21909/03 Art.19°.-

- Las invitaciones fueron remitidas a las siguientes firmas: El Sol S.R.L., Martínez Hnos. S.R.L., Fusión S.A., H. F. Comercial e Industrial S.A., Kuatiapo S.A., Telexpar S.R.L., Copel S.A., Librería Intercontinental, Importadora del Rey, Dicopar S.R.L. y 2 de Julio.-

- En fecha 6 de octubre de 2010, se realizó la apertura de sobres y en dicha oportunidad presentaron sus ofertas las firmas: Papelera Guaira S.R.L., Molman S.A., Faed S.A. y Office Server.

170

EVALUACION

1) Verificación de los Documentos de Carácter Sustancial

Conforme condiciones determinadas en el punto 10 del Anexo 1, correspondiente a las instrucciones para los oferentes y procedimientos de la contratación, y en cumplimiento a lo establecido en el **punto 1.), del artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03 Reglamentario de la ley Nº 2051/03**, se analiza cuanto sigue:

OFERENTE	Papelera Guaira S.R.L.	Molman S.A.	Faed S.A.	Office Server
Monto total	**G. 13.615.950**	**G. 14.399.980**	**G. 16.589.280**	**G. 14.077.000**
DOCUMENTOS				
Declaración Jurada de: "... no estar comprendidas en las inhabilidades previstas a), b), c), d), e), g), h), i), j) y l), del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de presentación de la Oferta. Anexo 2.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia del Anexo 3 firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta. Anexo 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2) Evaluación de las Ofertas

Dando cumplimiento a lo establecido en el **punto 3.), del artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03 Reglamentario de la ley Nº 2051/03**, se procedió a la verificación de los documentos adicionales solicitados en el ítems 11 del Anexo 1, entre las ofertas mas económicas para la Institución, siendo el resultado descripto en el siguiente cuadro:

OFERENTE	Papelera Guaira S.R.L.	Office Server
DOCUMENTOS		
Certificado de Cta. Cte. Bancaria.-	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de Cedula de Identidad del firmante	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de Cedula Tributaria (RUC)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopias Patente Comercial, Licencia Municipal y Habilitación	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Fotocopia de Balance General, últimos tres años	CUMPLE	CUMPLE
Copias de Contratos, tres últimos años	CUMPLE	CUMPLE
Descripción del Local de funcionamiento de la Empresa	CUMPLE	CUMPLE

Teniendo en cuenta, que para la elaboración del cuadro anterior fueron solicitados documentos adicionales que no fueron presentados con las ofertas de acuerdo al siguiente detalle:

- FIRMA PAPELERA GUAIRA S.R.L

1. Copia de contratos ejecutados por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) últimos años (2007, 2008 y 2009), referente al objeto del llamado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Puede ser un contrato por año.

La Firma Papelera Guaira S.R.L, presentó los documentos solicitados, por lo que es calificada para proseguir con la evaluación de su oferta.

- FIRMA OFFICE SERVER

1. Fotocopias simples de: Patente Comercial, Licencia Municipal y Habilitación;
2. Copia de contrato ejecutado por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación del año 2008 referente al objeto del llamado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Puede ser un contrato por año.
3. Descripción del local de funcionamiento de la empresa.

La firma Office Server no cuenta con Licencia Municipal y presenta constancia de no ser contribuyente y contraseña de fecha 10de septiembre del cte., donde solicita la Licencia Municipal; por este motivo se descalifica a la mencionada firma, atendiendo lo expresado **en la Ley N° 2051/03, Artículo 58. Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones**.

"La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación"

Considerando lo expuesto, la empresa que presenta la propuesta económicamente mas conveniente para la Institución y que cumple con los requisitos legales, financieros y técnicos, exigidos en la Carta de Invitación, conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas es la firma Papelera Guaira SRL

Conclusión

Finalmente, fundamentados en los criterios estipulados para la contratación, y en los principios establecidos en el Art. 4 Inc. a) "Economía y Eficiencia y Art. 28 de la Ley 2051/03, se recomienda la

adjudicación a las siguientes firmas: **PAPELERA GUAIRA SRL,** por los ítems 1, 2, 3 y 4 por un monto total de **G. 13.615.950 (Guaraníes trece millones seiscientos quince mil novecientos cincuenta) IVA incluido,** referente a la **CONTRATACION DIRECTA – PAC 37** "**ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL**".-

Queda a criterio de la Superioridad la adjudicación correspondiente, informando que la misma se debería formalizar a través por Orden de Compra, previa autorización por Resolución C.G.R.

Es nuestro informe.

Contraloría Gral. de la República Dcción. Gral. de Administración Dcción. de Administración y Logística

AUGUSTO J. MARTINEZ
DIRECC. DE ADMINISTRACION Y LOGISTICA

ARQ. LILIAN GONZALEZ
DIRECC. DE ADMINISTRACION Y LOGISTICA